



CUT: 104853-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0080-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CM
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 06 de julio de 2023

VISTO:

CUT	104853-2023	Fecha	05 de junio de 2023
Nombre solicitante	FERNANDO PETER JALSOVEC OVIEDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0470-2005 GRA/PR-Drag-ATDR.CM		
Titular	MELGAR LAZO, MARIA GABY		

De conformidad con el **Informe Técnico N° 0042-2023 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/FDCG**, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 104853-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0470-2005 GRA/PR-Drag-ATDR.CM, de fecha 07/12/2005, otorgada a favor de MELGAR LAZO, MARIA GABY, respecto a la unidad operativa Cod: 08466, EL PERILLO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: FERNANDO PETER JALSOVEC OVIEDO con DNI 29279286, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua				
Unidad Productiva o predio	Cod: 08466, EL PERILLO			
Área (ha)	Total	0.16000	Bajo riego	0.06000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Aplao		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	Beringa		
Bloque Riego	PCAM-4700-B016 BERINGA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 769135.00 / Norte: 8225796.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	2886.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados y Junta de Usuarios Valle de Majes, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

BEATRIZ CORDOVA PEÑA
ADMINISTRADORA LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

BCP/fdcg.
c.c.Archivo.